



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Huacho, 15 de Noviembre del 2021

OFICIO N° 000077-2021-MIDIS/PNCM-UTLPR

Señor:

GONZALES PACHECO VLADIMIR - DNI: 41985577

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Comunitaria

Presente. -

Asunto : INFORME TECNICO DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES
2021 CTVC - UT LIMA PROVINCIAS

Me dirijo a usted a fin de saludarlo y al mismo tiempo manifestarle que habiendo efectuado la revisión de los documentos relacionados a los expedientes recibidos en el periodo 2021 relacionados al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) de la Región Lima hago llegar los siguientes informes elevados en un expediente completo para su revisión y atención

- **OFICIO N° 000075 – 2021-MIDIS/PNCM-UTLPR**
 - o Caso N° 202-2021-CTVC/LIP
- **OFICIO N° 000076 – 2021-MIDIS/PNCM-UTLPR**
 - o Caso N° 203-2020-CTVC/LIP

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente;

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
JULIO CESAR VARGAS NAJAR
JEFE(A) DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Huacho, 15 de Noviembre del 2021

OFICIO N° 000075-2021-MIDIS/PNCM-UTLPR

Señor(a)

GONZALES PACHECO VLADIMIR - DNI: 41985577

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente. -

Asunto : RESPUESTA AL CASO N° 202-2021 - CTVC/LIP

Referencia: OFICIO N° 134-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 29 de octubre del 2021, la Unidad Territorial Lima Provincias recibió la alerta registrada como Caso N° 202-2021-CTVC/LIP, referida al funcionamiento del Servicio del Programa Nacional Cuna Mas en contextos no presenciales del Comité de Gestión "TRES CRUCES" del Servicio de Cuidado Diurno.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "TRES CRUCES" reconocido con RDE 1184-2021-MIDISS/PNCM de fecha 23 de setiembre del 2021, está ubicado en el distrito de Huaral, provincia de Huaral. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 102 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

1. **PROGRAMA NO PAGA PUNTUALMENTE EL INCENTIVO MONETARIO AL ACTOR COMUNAL** Durante la entrevista telefónica con la Madre Cuidadora del Comité de Gestión "Tres Cruces" refiere que el incentivo correspondiente al mes de setiembre del 2021 no fue en forma oportuna, recibiendo su incentivo en la quincena del mes de



setiembre, en los meses anteriores recibió su incentivo en los primeros días de cada mes, esta situación estaría incumpliendo lo establecido en la RDE 472-2021-MIDIS/PNCM-DE "Plan Anual de Inclusión Financiera 2021- Programa Nacional Cuna Más en el numeral 6.3 y literal e) abono de incentivo monetario "Las Unidades Territoriales y Oficinas de Coordinación Territorial son responsables de realizar las acciones pertinentes para que los abonos se encuentren oportunamente en las cuentas bancarias de los actores comunales, la Coordinación Técnica queda a cargo del seguimiento a las Unidades Territoriales". Asimismo, estaría incumpliendo en lo establecido en su capítulo VI Disposiciones Complementarias Finales, en su sexta disposición establece que la entrega de incentivos monetarios debe realizarse "cautelando la no afectación de las economías de los actores comunales" de la RDE 912-2021-MIDIS/PNCM-DE Directiva de Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del PNCM.

Según lo establecido en la Directiva denominada "Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del PNCM" versión 01 y sus procedimientos", aprobada mediante la RDE 912-2021-MIDIS/PNCM, establece en su (Numeral 4.4.5 Actores Comunales); los Actores Comunales son miembros de la comunidad que realizan actividades de voluntariado para la prestación de los servicios que brinda el PNCM. Estos reciben un incentivo monetario con una **frecuencia mensual** por el desarrollo de sus actividades de voluntariado, el cual no tiene carácter de contraprestación, ni remunerativo y no genera un vínculo laboral con el PNCM.

Por su parte, la Directiva N° 16-2020 MIDIS/PNCM-DE, denominada "Gestión de Recursos Financieros del Estado que Reciben los Comités de Gestión Reconocidos por el PNCM en el marco del Decreto Supremo N° 007-2020/MIDIS, aprobado mediante la RDE N°385-2020-MIDIS/PNCM "Directiva Gestión de recursos financieros del Estado que reciben los CG reconocidos por el Programa Nacional Cuna Más en el marco del DS 007-2020/MIDIS" (numeral 5.2.1. Transferencias Ordinarias); dispone que el PNCM puede transferir recursos financieros a sus comités de gestión para la entrega de incentivos monetarios de los siguientes actores comunales:

- Servicio de Cuidado Diurno: madre cuidadora, madre guía, guía de familia, socia(o) de cocina, apoyo de limpieza y vigilancia y el apoyo administrativo;
- Servicio de Acompañamiento a Familias: facilitador(a) y apoyo administrativo.

La entrega del incentivo monetario a los actores comunales puede realizarse: i) directamente, la junta directiva del comité de gestión entrega los incentivos monetarios, de acuerdo a los plazos que acuerda con sus actores comunales; ii) el PNCM, previa facultad otorgada por los comités de gestión, efectúa el abono del incentivo monetario a la cuenta bancaria de cada uno de los actores comunales del comité de gestión, ello, en el marco del "Plan Anual de Inclusión Financiera 2021", aprobado mediante la RDE N° 472-2021-MIDIS/PNCM.

Sin embargo, la entrega del incentivo monetario puede retrasarse cuando el comité de gestión no recibe transferencias financieras por no haber realizado el requerimiento dentro de los plazos establecidos o no cumple con lo dispuesto en la Directiva N° 16-



2020 "Gestión de recursos financieros del estado que reciben los comités de Gestión reconocidos por el PNCM, en el marco del DS 007-2020-MIDIS", que indica lo siguiente: para que un comité de gestión puede recibir transferencia de recursos financieros; debe tener su convenio de cooperación y reconocimiento de junta directiva vigente; así como no presentar justificaciones pendientes por encima del 30% correspondiente a transferencias ordinarias y extraordinarias.

Asimismo, puede darse que el comité de gestión, a pesar de contar con los recursos financieros para la entrega de los incentivos monetarios, por algún motivo la junta directiva no acudió a la entidad bancaria a realizar el retiro de los fondos.

De acuerdo a la Directiva N°16-2020-MIDIS/PNCM-DE, denominada Gestión de Recursos Financieros del Estado que reciben los Comités de Gestión reconocidos por el PNCM, aprobada mediante RDE N° 385-2020-/PNCM, en el numeral 5.9, Literal b.1 se incide que los Comités de Gestión del SAF y SCD presentan la justificación de gastos en un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores al término de la ejecución.

El punto crítico se considera **INFUNDADO**

El programa realizó oportunamente el abono del incentivo monetario de acuerdo con la normativa citada RDE 912-2021-MIDIS/PNCM, establece en su (Numeral 4.4.5 Actores Comunales); los Actores Comunales son miembros de la comunidad que realizan actividades de voluntariado para la prestación de los servicios que brinda el PNCM. Estos reciben un incentivo monetario con una **frecuencia mensual**.

- En el mes de Octubre exactamente el 14 de octubre, se procedió al pago del incentivo monetario correspondiente al mes de Setiembre, como figura en el **anexo 1 (pago de incentivo monetario mes de setiembre)**, el cual de acuerdo a normativa se encuentra durante el mes correspondiente de pago.

Medida Preventiva:

La unidad Territorial considera pertinente que el pago de incentivo monetario, debiera tener un plazo prudente y ha realizado las gestiones para hacer que los incentivos se realicen de preferencia los primeros días del mes a través de un manejo de cronograma **anexo 2 (cronograma de presentación de planillas para incentivo monetario)** dando como resultado que el incentivo monetario del mes de Octubre se realice el día 6 de noviembre como figura en el **anexo 3 (incentivo monetario mes de Setiembre)**.

CONCLUSION:

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Región Lima provincias, del **CASO N° 202-2021-CTVC/LIP**, se precisa:

- El punto crítico 1 se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los lineamientos establecidos por el Programa.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
JULIO CESAR VARGAS NAJAR
JEFE(A) DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta:

Anexo 1: Incentivo monetario Setiembre

Anexo 2 Cronograma de presentación de planillas para pago de incentivo.

Anexo 2: Incentivo monetario octubre



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 1.- Incentivo monetario mes de Setiembre

TRANSFERENCIA DE INCENTIVO MONETARIO A LOS ACTORES COMUNALES DE LOS COMITES DE GESTION DEL BCD																			
No.	AGE	MES	UNIDAD TERRITORIAL	COMITE DE GESTION	ACTOR COMUNAL	NOMBRE	NO. DE	DIRECCION	ENTIDAD	CIUDAD	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	FECHA	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO
346	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	TABAYASO ELIZABETH	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
347	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	SANCHEZ PAPAJO MARCELO	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
348	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	NAMERI PALMA OLIVERA Y	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
349	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	VIGANTE	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
350	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	BARCABARBA OLIVERA	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
351	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	MONTEJO CARMEN SILEO	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
352	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	MARQUEZ ROSA LIZ RIVERA	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
353	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	ALVARO VALDIVIA MARCELO	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
354	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	PACHACAMAYO ALICIA NARRA	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
355	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	DE LA CRUZ CABELLO ROSA	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
356	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	ALICIA PARRERA ROSA OLIVERA	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
357	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	PARRERA DE LA CRUZ OLIVERA	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
358	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	MONTEJO ROSA ROSA	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
359	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	VERGARA ALICIA ROSA	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
360	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	ATENCION ALICIA ROSA	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
361	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	DE LA CRUZ ROSA ROSA	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
362	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	MONTEJO ROSA ROSA	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
363	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	ESPINOZA ALICIA ROSA	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
364	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	ROSALBA ROSA ROSA	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
365	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	CABELLO ROSA ROSA	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
366	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	ROSALBA ROSA ROSA	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
367	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	ROSALBA ROSA ROSA	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
368	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	ROSALBA ROSA ROSA	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
369	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	ROSALBA ROSA ROSA	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
370	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	ROSALBA ROSA ROSA	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
371	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	ROSALBA ROSA ROSA	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
372	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	ROSALBA ROSA ROSA	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001
373	201	SEPTIEMBRE	UNA PROVINCIA	TRES CRUCES	Comité de Gestión	ROSALBA ROSA ROSA	DA	410001	DA	410001	ACTIVA	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001	410001



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 2.- Cronograma de presentación de planillas para pago de incentivo.

GENERACIÓN DE PLANILLAS OCTUBRE 2021					
Fecha	25/10/2021	26/10/2021	27/10/2021	28/10/2021	29/10/2021
Acción	Presentación Planilla	Generación de planillas	Generación de Ticket (Solicitud de PDF)	Generación de Memorandum (Grupo oka)	Ticket/Memorandum Rezagados
Responsable	AT	Administración	TI	JUT	JUT

ANEXO 3.- Incentivo monetario mes de octubre.

TRANSFERENCIA DE INCENTIVO MONETARIO A LOS ACTORES COMUNALES DE LOS COMITES DE GESTION DEL RCD																								
NO.	AGE	MS	UNIDAD	PROV	UNIDAD GESTION	ACTOR	NOMBRE	FECHA	DOC. No.	UBICACION	UBICACION	UBICACION	UBICACION	UBICACION	UBICACION	UBICACION	UBICACION	UBICACION	UBICACION	UBICACION	UBICACION	UBICACION	UBICACION	UBICACION
101	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	4048000	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
102	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	4110214	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
103	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	7604204	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
104	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	2702060	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
105	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	6278807	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
106	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	6988006	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
107	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	4110214	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
108	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	4110214	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
109	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	4110214	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
110	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	4110214	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
111	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	4110214	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
112	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	4110214	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
113	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	4110214	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
114	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	4110214	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
115	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	4110214	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
116	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	4110214	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
117	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	4110214	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
118	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	4110214	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
119	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	4110214	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
120	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	4110214	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
121	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	4110214	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
122	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	4110214	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
123	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	4110214	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
124	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	4110214	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
125	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	4110214	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
126	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	4110214	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
127	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	4110214	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
128	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	4110214	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
129	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	4110214	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000
130	101	2021	OCTUBRE	UNAPROVIN	029	TRES CRUCES	Walter Pantoja Pantoja WALTER ELIZABETH	01	4110214	01	340000000	ACTIVA	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000	400.00	000000

Huacho, 15 de noviembre de 2021

Huacho, 15 de Noviembre del 2021

OFICIO N° 000076-2021-MIDIS/PNCM-UTLPR

Señor(a)

GONZALES PACHECO VLADIMIR - DNI: 41985577

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente. -

Asunto : RESPUESTA AL CASO N° 203-2021 - CTVC/LIP

Referencia: OFICIO N° 134-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 29 de octubre del 2021, la Unidad Territorial Lima Provincias recibió la alerta registrada como Caso N° 203-2021-CTVC/LIP, referida al funcionamiento del Servicio del Programa Nacional Cuna Mas en contextos no presenciales del Comité de Gestión "TRES CRUCES" del Servicio de Cuidado Diurno.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "TRES CRUCES" reconocido con RDE 1184-2021-MIDISS/PNCM de fecha 23 de setiembre del 2021, está ubicado en el distrito de Huaral, provincia de Huaral. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 102 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

1. **PROGRAMA ENTREGA AL HOGAR KIT DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO INCOMPLETO** Siendo la fecha de entrevista el día 26 de octubre del presente año, a través del diálogo telefónico la madre de usuario manifestó que recibió el KIT DIT, que constaba de 02 cuentos y 01 sonaja, menciona que en el momento de recibir el kit su menor hijo era bebe, no precisa la edad, esta situación estaría contraviniendo lo establecido en numeral 5.7.1 Kit del Desarrollo Infantil Temprano (kit DIT) “Los Kit DIT para niñas y niños usuarios de los servicios del PNCM están compuestos por 04 materiales educativos variados, con pertinencia cultural en el marco de la promoción del juego: 2 juguetes y 2 cuentos de acuerdo al grupo etario”, de la RDE-766-2021-MIDIS/PNCM-DE.

En el marco del Decreto Supremo D.S N° 015-2020-MIDIS, el 14 de junio de 2021, mediante RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó la Directiva denominada “Prestación de servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales”, en esta Directiva se establece que con la finalidad de generar mejores condiciones para el desarrollo infantil temprano teniendo en cuenta las restricciones y limitaciones que tienen las familias por causa de las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno frente al COVID-19, se ha previsto la entrega de kits de materiales y de alimentos que coadyuven a reforzar las prácticas de cuidado y aprendizaje que promueve el PNCM, entre ellos tenemos la dotación de:

- KIT DIT: Busca reforzar la aplicación de las prácticas de aprendizaje de la/el cuidador/a principal (madre, padre u otro cuidador) a fin de favorecer el desarrollo infantil de su hija o hijo. La entrega es por única vez a niñas y niños usuarios de los Servicios del PNCM. El material se sujetará a la disponibilidad según zonas de atención y considerando la meta programada para el año de ejecución.

En el numeral 5.7.1 de la Directiva en mención, se señala que la dotación del KIT del Desarrollo Infantil Temprano (Kit DIT) es para ambos servicios y está compuesto por 04 materiales educativos variados, con pertinencia cultural en el marco de la promoción del juego: 2 juguetes y 2 cuentos de acuerdo al grupo etario. La dotación del Kit DIT, se sujetará a la disponibilidad según, zonas de atención y considerando la meta programada para el año de ejecución.

En el numeral 5.8.1. Adquisición de kits DIT: Para la adquisición del kit DIT, la UT/OCT considera en su programación la cantidad de usuarios continuadores, el cual se obtiene en base al reporte de asistencia correspondiente al mes de la entrega. Para la programación de la adquisición del kit DIT, se tiene previsto la proyección de edades al mes en el que se realizará la distribución, a fin de no generar brechas en la entrega del kit DIT. Por lo que la UT/OCT, deberá garantizar que la entrega del kit DIT se realice dentro del plazo de ejecución establecido.

El punto crítico se considera **INFUNDADO**

Realizado las indagaciones con la Junta Directiva del Comité de Gestión Tres Cruces realizó la entrega completa de los KIT DIT a la familia usuaria A.M.L.P, dando su conformidad de recepción firmando en el formato de registro de control de entrega de los kits (*Aneo 01: Registro de control para la entrega del KIT DIT a niños y niñas del SCD*), la cual se realizó el 16 de abril de 2021.

Sin embargo, de manera excepcional por ser un caso aislado de las diversas entregas de insumos que se vienen realizando a las familias, la Junta Directiva del Comité de Gestión Tres Cruces, ha decidido realizar la entrega de un juguete para jalar, a fin de contribuir al objetivo del Programa, de mejorar el desarrollo infantil. El juguete se entregó a la familia usuaria el día 08 de noviembre de 2021, así mismo se recomendó, por favor posteriores entregas verificar lo que recibe, e inmediatamente alertar la falta de algún material y no esperar mucho tiempo.

CONCLUSION

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Región Lima provincias, del **CASO N.º 202-2021-CTVC/LIP**, se precisa:

- El punto crítico 1 se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los lineamientos establecidos por el Programa y la evidencia presentada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
JULIO CESAR VARGAS NAJAR
JEFE(A) DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Anexos:

- Anexo 01: Registro de control para la entrega del KIT DIT a niños y niñas del SCD.
- Anexo 02: Acta de ~~Entrega~~ entrega del juguete adicional
- Anexo 03: Foto de usuario con el juguete adicional entregado.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Anexo 01:

Registro de control para la entrega del KIT DIT a niños y niñas del SCD

REGISTRO DE CONTROL DE ENTREGA DEL KIT DIT PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL SCD										
USUOCT:		LIMA PROVINCIA:		COMITE DE GESTION:		TRES CRUCES		NOMBRE DEL AT:		MARGARETH MUCHA CASTRO
ID OR:		820		NOMBRE DEL CIAL:				ID DEL CIAL:		
DEPARTAMENTO:		LIMA		PROVINCIA:		HUARAL		DISTRITO:		HUARAL
						KIT DIT				
N°	FECHA	CÓDIGO DEL USUARIO	APELLIDOS Y NOMBRES (ESTANTE O NIÑO/A)	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE, PADRE O APODERADO	TIPO KIT DIT	CANTIDAD DE JUGUETES	CANTIDAD DE CUENTOS	DNI	N° DE CELULAR DE LA MADRE, PADRE O APODERADO	FIRMA O HUELLA: RECONOCIMIENTO
54	26/04/2021	272058	MACEDO LOPEZ DYLAN ESTEFANO	LOPEZ MORE AYDEE MARLENE	KIT B	2	2	45513544	982851214	Marlene
55	26/04/2021	2688107	PALMA TOLEDO DANNA KADRY	TOLEDO LLALLU POMA HAYDEE ANGELA	KIT B	2	2	47490067	986543092	Haydee
56	26/04/2021	2670857	JULCA SANCHEZ LUGANA VALENTINA	SANCHEZ FLORES LUZ FATIMA	KIT B	2	2	40115100	954854626	Luza
57	26/04/2021	2512353	JAMES ROMERO ROSNERY JULIANA	ROMERO TAIRE DIONISIA	KIT B	2	2	42708571	993676026	Bertha
58	26/04/2021	2594560	ARAUJO ASENCIOS ALVARO JOEL	ASENCIOS MENDOZA REYNA TELUOTA	KIT B	2	2	42756927	947440153	Reyna
59	26/04/2021	2688126	CARRASCO CRUZ CELESTE BRIT	CRUZ SAPRAE JANETH JULIANA	KIT B	2	2	46621820	957855700	Janeth

Descripción: en el padrón se evidencia que el usuario N° 54 con código 2722058 Macedo López Dylan Estefano recibió dos juguetes y 2 cuentos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Anexo 02:

Acta de entrega del juguete adicional

ACTA DE REGULARIZACIÓN DE ENTREGA DE KIT DIT A FAMILIA USUARIA

SIENDO LAS 1:00 PM DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2021 LA PRESIDENTA ESTHER CASTILLEJO PARI REALIZA UNA VISITA AL HOGAR DEL NIÑO MACEDO LOPEZ DYLAN ESTEFANO, CON EL OBJETIVO DE DAR RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA COMUNITARIA (CTVC-CASO 203-2021), DONDE SE PRECISA QUE SE ENTREGO EL KIT DIT INCOMPLETO.

LA PRESIDENTA MUESTRA EL PADRÓN DE ENTREGA DE KIT DIT, DONDE SE APRECIA QUE LA CUIDADORA PRINCIPAL HAYDEE MARLENE LOPEZ MORI FIRMÓ COMO CONFORMIDAD DE HABER RECIBIDO DOS JUGUETES Y DOS CUENTOS CON FECHA 16 DE ABRIL DEL 2021. LA PRESIDENTA LE INFORMA HABERLE ENTREGADO COMPLETO LAS CANTIDADES DE JUGUETES, SIN EMBARGO, LA CUIDADORA PRINCIPAL MANIFIESTA HABER RECIBIDO TRES JUGUETES. EN ESE SENTIDO, CON EL OBJETIVO DE EVITAR GENERAR MALOS ENTENDIDOS LA JUNTA DIRECTIVA HA DECIDIDO ENTREGAR UN JUGUETE Y DE ESTA FORMA NO SE PUEDA AFECTAR LAS ACTIVIDADES DE JUEGO DEL NIÑO USUARIO. EL JUGUETE A ENTREGAR HA ESTADO EN EL ALMACEN BAJO CUSTODIA DEL COMITÉ DE GESTION TRES CRUCES.

ENTONCES, LA PRESIDENTA HACE ENTREGA DE 01 juguete A LA CUIDADORA PRINCIPAL.

SIENDO LAS 1:30 PM SE DA CONCLUIDO LA ACTIVIDAD, SE PROCEDE A DAR CIERRE AL ACTA Y FIRMAN LOS PRESENTES COMO SEÑAL DE CONFORMIDAD.

FIRMA <u>Haydee</u>	FIRMA <u>Esther</u>
APELLIDOS Y NOMBRES <u>AYDEE LOPEZ MORI</u>	APELLIDOS Y NOMBRES <u>Castillejo Pari Esther</u>
DNI <u>45532344</u>	DNI <u>41819536</u>
MADRE USUARIA <u>MAMA</u>	PRESIDENTA



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Anexo 3:

Foto de usuario con el juguete adicional entregado

